



Municipalidad
Monte Patria
ADMINISTRACION MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
ASEO Y ORNATO

MAT: Aprueba Comisión de servicio.
DECRETO ALCALDICIO N°19.427
MONTE PATRIA: 29 de noviembre 2018

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001 del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Alcaldicio N°14.729 de fecha 06 de diciembre de 2016, que aprueba asunción de concejales y Alcalde, por un periodo de cuatro años 2016-2020.
- Decreto Alcaldicio N°15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017 que aprueba el Presupuesto Municipal para el periodo 2018.
- Decreto Alcaldicio N°14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016 que nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016 que autoriza la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de diciembre de 2016.
- Adjunto comisiones de servicio del funcionario Julio Gómez Marín.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO:

1. **AUTORIZESE**, comisión de servicio, al funcionario Julio Gómez Marín, Rut. [REDACTED] 6, Honorario con fecha:
 - 11-10-2018 en las localidades de Rio Grande como La Cisterna, Mundo Nuevo, El Peral, El Cuyano y Vado Hondo por retiro de vidrio en apoyo a la actividad "Monte Patria recicla 2018".
 - 18-10-2018 en las localidades de Rio Grande como Caren, Bellavista y Semita por retiro de vidrio en apoyo a la actividad "Monte Patria recicla 2018".
 - 30-10-2018 en las localidades de Rio Grande como Dos Rios, Juntas, Agua Chica y Flor del Valle Alto por retiro de vidrio en apoyo a la actividad "Monte Patria recicla 2018".
 - 06-11-2018 en de Chañaral Alto por carga y descarga de sillas.
 - 14-11-2018 por Retiro de toldos y contenedores en la localidad de El Palomo y retiro de 100 sillas en la localidad de Huatulame.
 - 21-11-2018 en la localidad de Pedregal por apoyo en traslado de sillas por actividad.
 - 22-11-2018 en la localidad de Coipo por apoyo en armado de toldo.
 - 23-11-2018 en la localidad de Coipo por apoyo en traslado de sillas y mesas para actividad.
 - 28-11-2018 en la localidad Chañaral Alto por apoyo en traslado de 10 mesas y 100 sillas por actividad de PLADECO.



Municipalidad
Monte Patria

2. **CANCELESE**, al funcionario antes indicado 09 viatico al 20% con valor correspondiente a: \$ 81.360 (ochenta y un mil treientos sesenta pesos).
3. **IMPÚTESE**, el gasto del funcionario a la cuenta presupuestaria: 215.21.04.004.002.001 "Administración servicio a la comunidad" A.G. 2.8.1

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUE SE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO.




SECRETARIO MUNICIPAL




ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RLC/VML/kcc
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Unidad de Recursos Humanos